

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CURIQUINGUE CURGUE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del 2014, en oficina ubicada en la ciudadela "CDLA URDENOR Mz.236 Solar 1, de la ciudad de Guayaquil: comparece el Sr. ROBERTO CRISTOBAL JIMENEZ ARIAS, propietario de la empresa con 799 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar, MANUEL ALEJANDRO AGUILAR VELASQUEZ propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar; encontrándose presente el 100 % del capital suscrito de la compañía CURIQUINGUE CURGUE S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto con la Ley de compañías a fin de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la ratificación de gestiones realizadas por los administradores y comisarios durante los ejercicios fiscales 2013.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor ROBERTO CRISTOBAL JIMENEZ ARIAS y como Secretario el Sr MANUEL ALEJANDRO AGUILAR VELASQUEZ.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos, el secretario procede a leer los puntos del día y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, Acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión el informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2013.

TERCER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2013.

CUARTO PUNTO.- Se aprueba y se ratifica las gestiones realizadas por los administradores y comisario para el ejercicio económico año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el

Secretario elabore la presente acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman el acta.


x
ROBERTO CRISTOBAL JIMENEZ ARIAS
PRESIDENTE


MANUEL ALEJANDRO AGUILAR VELASQUEZ
SECRETARIO